

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra prevé tener elaborado el censo de símbolos franquistas este otoño

*La consejera Ollo ha presidido esta mañana la primera reunión de la comisión de coordinación en materia de Memoria Histórica tras su renovación*

Martes, 07 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra prevé que este otoño esté preparado el censo de símbolos, leyendas y menciones franquistas que actualmente está elaborando con la colaboración de las entidades locales, tras lo que se redactarán las recomendaciones para proceder a su retirada.



Componentes de la comisión de coordinación en materia de Memoria Histórica.

Así se ha puesto de manifiesto en la reunión que ha mantenido la comisión técnica de coordinación en materia de Memoria Histórica, primera tras su renovación, y que ha tenido lugar esta mañana, presidida por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo.

Durante la reunión se han conocido los trabajos que actualmente se están llevando a cabo tanto en relación al mencionado censo como a la determinación de los espacios calificados como “Lugar de Memoria Histórica de Navarra”, relacionados con el alzamiento, la guerra y la dictadura, como fosas o lugares de de detención, entre otros.

Por lo que se refiere a la elaboración del censo de símbolos franquistas, el Gobierno de Navarra cuenta con la [colaboración](#) de las entidades locales y de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a quienes solicitó la relación de símbolos existentes en cada localidad y su clasificación (callejero, símbolos singulares, placas, designación de hijos adoptivos o predilectos, así como símbolos y leyendas en cementerios). Una vez elaborado el censo –abierto a nuevas incorporaciones– se redactarán las recomendaciones para proceder a su retirada o, en su caso, a la resignificación de aquellos lugares que así lo requieran, en caso de que se opte por la no retirada, asuntos en todo caso de competencia municipal.

Otro aspecto abordado en la reunión ha sido el relacionado con calificación de determinados espacios como “Lugar de Memoria Histórica de Navarra”, como fosas, lugares de detención, obras públicas realizadas por esclavos del franquismo, etc. Según la Ley Foral de Memoria

Histórica, es precisamente la comisión la entidad competente para dicha calificación, y su propuesta será vinculante para el Gobierno de Navarra, quien elaborará un catálogo. Además, Navarra opta a participar en un programa europeo sobre la importancia de la memoria y sobre qué hacer con los espacios de memoria y cómo convertirlos en lugares de convivencia. Se trata del proyecto "1936-2016. Del patrimonio europeo de las Guerras a los Lugares de la Memoria y Convivencia", en el que participarían, además, otros cinco socios europeos: EUROM, GOGORA, Casa Wannsee de Berlín, Asociación Tierras de Memoria de Gurs y Memorial Complex Tunnel de Sarajevo.

### **Miembros de la comisión**

La comisión técnica de coordinación en materia de Memoria Histórica es un órgano establecido por la [Ley Foral 33/2013](#), de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, con el objetivo de coordinar las actuaciones encaminadas al cumplimiento de la dicha ley y elaborar planes en materia de memoria histórica.

En la actualidad está presidida por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, y forman parte de ella el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baráibar, el jefe de Sección de Memoria Histórica, Jose Miguel Gastón; Jesús Sesma, del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud; Fernando Miquelarena y Martin Zabalza, en representación del Parlamento de Navarra; Rafael Teijeira, de la Administración de Justicia; Eloísa Ramírez, de la UPNA; Francisco Javier Caspistegui, de la Universidad de Navarra; Joseba Asirón, en representación de las entidades locales; Olga Alcega, de AFFNA 36; Ana Barrena, de Memoriaren Bideak; e Iñaki Pradini, del Colegio Oficial de Médicos.